



Se recomienda imprimir este documento a doble página con encuadernado lateral

Edita:  
Cabildo Insular de Tenerife

Dirección técnica:  
Área de Carreteras y Paisaje del Cabildo Insular de Tenerife.  
Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

Diseño y desarrollo de contenidos:  
Aeonium Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible. S.Coop.

Fotografías:  
Área de Carreteras y Paisaje del Cabildo Insular de Tenerife.  
Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

Aeonium Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible. S.Coop.

SPET Turismo de Tenerife SA

Primera edición revisada:  
Junio 2011

# Índice

1-Introducción.....	5
2-Paisaje: Un concepto amplio y dinámico.....	7
3-Estudio del paisaje.....	11
3.1- Análisis.....	12
3.1.1- Los componentes del paisaje: abiótico, biótico y cultural .....	12
3.1.2- La configuración espacial o estructura del paisaje: matriz, manchas y corredores .....	14
3.1.3- Los elementos visuales del paisaje: color, forma, textura, dimensión y carácter espacial .....	15
3.1.4- La percepción del paisaje .....	16
3.2- Evaluación del paisaje.....	18
3.2.1- Diagnóstico.....	18
3.2.2- Pronóstico.....	19
3.3.3- Síntesis .....	19
4- Clasificación del paisaje .....	21
4.1- Clasificación de paisajes por sus características espaciales .....	21
4.2- Clasificación por dominancia de elementos.....	21
4.3- Clasificación de paisajes según su funcionalidad .....	22
5-Importancia y valor del paisaje. Marco legal de protección .....	25
5.1- Marco legal .....	26
5.2- El papel de la ciudadanía en la protección del paisaje .....	27
6-Una breve mirada a los paisajes de Canarias .....	29
6.1- Características generales .....	29
6.2- Marco legal.....	31
6.3- Los paisajes de Tenerife .....	31
6.3.1- Las costas. Paisajes junto al mar .....	31
6.3.2- Las medianías.....	33
6.3.3- Las cumbres .....	35
6.3.4- Paisajes recién nacidos: Volcanes y malpaíses .....	31
6.3.5- Las arrugas de la tierra: Barrancos y valles.....	33
6.3.6- Los abuelos de Tenerife: Los macizos antiguos.....	35
6.3.7- La “selva” de Canarias: La lurisilva.....	31
6.3.8- Los paisaje más cotidianos: Ciudades y pueblos.....	33
6.3.9- Retales de tradición: Los paisajes agrarios.....	35
7-Glosario de términos .....	44
8-Bibliografía .....	46



# 1 Introducción

El término "paisaje" para designar al espacio resultante de la interacción entre la población y el territorio se remonta a la época medieval. Desde entonces ya estaba claro que naturaleza y sociedad son indivisibles y que todo lo que vemos a nuestro alrededor es causa y efecto de dicha interacción.

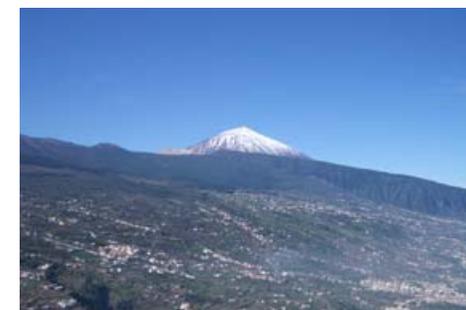
A lo largo de los siglos, el concepto se ha ido modificando para adaptarse a la importancia que, en cada momento de la historia, le ha dado la población a sus paisajes. Este devenir culmina en Florencia en el año 2000, con la firma del Convenio Europeo de Paisaje, que da a este recurso un marco normativo para su protección, ordenación y gestión, enfatizando su importancia en la vida de las poblaciones y la necesidad de la cooperación internacional para lograr estos objetivos.

En aplicación del citado Convenio, cada Estado –España entre ellos– debe realizar las acciones que estime oportunas para lograr los objetivos planteados. Entre estas acciones la formación e información ocupan un lugar importante, motivo por el que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife ha considerado conveniente desarrollar un material didáctico multimedia en materia de paisaje, del que este Dossier forma parte.

Este no pretende ser una lección magistral sobre el paisaje, sino más bien una herramienta para acercarse al concepto, la metodología de estudio y las características que lo definen. Para ello aborda en la primera parte una serie de generalidades, como el marco legal y el concepto de paisaje, y se reflexiona sobre el valor de este recurso. A continuación, se hace un rápido recorrido por distintas criterios que se utilizan para estudiar los paisajes y obtener distintas clasificaciones. Seguidamente descenderemos a lo concreto para describir los paisajes más representativos de Tenerife. Las últimas páginas del documento contienen una relación de bibliografía que puedes consultar si quieres ampliar información sobre este tema.



El Teide nevado



Valle de La Orotava

◀ Caserío de Masca



## Paisaje: Un concepto amplio y dinámico

El término paisaje ha sido empleado a lo largo de la historia con muy diversos significados, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Como sinónimo de panorama, vista o percepción de la realidad ambiental, con un valor estético y emocional. Así, el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define el paisaje como una *“extensión de terreno que se ve desde un sitio”*. Esta definición supone que no hay a priori una descripción universal de un espacio o de un objeto, sino que viene definido por el observador en función de su objetivo, quedando la visión o la percepción modificada por causas psicológicas procedentes del sujeto receptor.
- Otro significado que se le da es aquel que lo identifica con un **espacio geográfico**, territorio o región, ocupado por una determinada comunidad. La geografía atiende el paisaje como estructura, es decir, lo define como un espacio con unas características concretas, diferente de cualquier otro espacio.
- Por otra parte, hay definiciones que abordan el concepto de paisaje desde un **punto de vista ecológico**, es decir, atendiendo a las relaciones o funciones de los elementos que lo conforman. Por ejemplo, Zonneveld lo define como *“una parte de la superficie terrestre reconocible, que es resultado y está mantenida por la mutua actividad de seres vivos y no vivos, incluyendo entre los primeros al hombre”* (Zonneveld, I.S., 1984).

Si integramos ambas perspectivas, un paisaje es un sistema que se entiende a través del estudio de la estructura de sus elementos así como sus interconexiones. Como cualquier sistema, el paisaje es complejo, dinámico y sensible a las alteraciones. Tanto la estructura como el funcionamiento del paisaje están íntimamente ligados a las actividades humanas presentes y pasadas, y en nuestras manos está su evolución futura. Por eso, para que la definición sea completa, también debe atender a la evolución temporal y al papel del ser humano en este devenir.

Por estos motivos, el concepto ha ido evolucionando y enriqueciéndose con nuevos matices, especialmente durante las dos últimas décadas. Ya en 1993, la **Carta del Paisaje Mediterráneo** indicaba que “el paisaje puede ser considerado como la manifestación formal de la relación sensible de los individuos y de las sociedades en el espacio y en el tiempo con un territorio más o menos intensamente modelado por los factores sociales, económicos y culturales. El paisaje es así el resultado de la combinación de aspectos naturales,



Valle de El Palmar desde  
la cumbre del Baracán



Candelaria

◀ Barrios periurbanos



Malpais en la Dorsal  
de Abeque



Paisaje agrario de  
Las Fuentes de Tejina

► San Cristóbal de  
La Laguna

culturales, históricos, funcionales y visuales (...) Esta relación puede ser de orden afectivo, identitario, estético, simbólico, espiritual o económico e implica la atribución a los paisajes por los individuos o las sociedades de valores de reconocimiento social a diferentes escalas (local, regional, nacional o internacional).”

Esta Carta constituyó el antecedente más importante al Convenio Europeo de Paisaje, del cual surgió la definición más conocida en la actualidad:

**Paisaje es “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”.**

Así pues, podemos afirmar que todo territorio que la población pueda percibir, sean cuales sean sus características, es un paisaje. Sin embargo, normalmente tendemos a pensar en lugares de belleza excepcional, como un espacio natural, alguna playa, o un caserío con encanto. Pero la realidad es que el entorno de los centros escolares, los barrios donde vivimos, las calles de nuestra ciudad o los polígonos industriales conforman otro tipo de paisajes potencialmente valiosos, aunque muchas veces no nos lo parezca porque están deteriorados o han perdido su calidad.

Por otra parte, un paisaje no solo es lo que percibimos a través de los ojos. ¿Acaso tendrías la misma percepción de tu playa favorita si no pudieras escuchar el mar cuando estás en ella? ¿Y del Teide nevado si no sintieras frío? Las sensaciones que nos llegan a través del oído, del olfato o del tacto también forman parte del paisaje.

Estas sensaciones son el componente subjetivo del concepto “paisaje”, que no está presente en otros similares como “medio ambiente” o “territorio”. Por eso, nunca podremos hacer una descripción completa de un paisaje de forma objetiva, porque lo que sentimos y pensamos cuando lo contemplamos o lo recordamos también forma parte de él.

Por todos estos motivos, podemos concluir en que el paisaje es un recurso amplio, dinámico y complejo que determina nuestro bienestar. Es fundamental por tanto protegerlo, y para saber cómo hacerlo necesitamos conocer previamente sus características y funcionamiento. Para ello, existe una materia en sí misma que determina cómo estudiar el paisaje.





### 3 Estudio del paisaje

El paisaje puede estudiarse y describirse a partir de distintas perspectivas.

Desde la **perspectiva ecológica**, el paisaje se identifica con el medio y se entiende como una fuente de información global del territorio. Este tipo de estudios se aplican a la atención de los problemas que plantea la gestión del territorio. Permiten conocer qué se puede y qué no se puede hacer en cada paisaje, así como su posible evolución en el tiempo. En definitiva, el estudio ecológico ayuda a planificar el paisaje estableciendo las áreas que deben ser conservadas, cómo aprovechar los recursos y cómo rehabilitar y restaurar las zonas que han sido alteradas.

En cambio, desde una **perspectiva visual**, el estudio del paisaje tiene su aplicación práctica en la asignación de usos en la ordenación del territorio, ya que se tiene en cuenta lo que somos capaces de percibir en el espacio que observamos. Desde este punto de vista, la planificación debe considerar la importancia que tiene el paisaje para la calidad de vida de las personas y poner los medios para conservarlo o para restaurarlo en caso de que se hubieran producido alteraciones.

El **estudio del paisaje** comprende, en cualquier caso, cuatro fases:

- 1— Una fase de análisis en la que se identifican y estudian cada uno de los elementos que lo integran.
- 2— Una segunda fase de diagnóstico en la que se observan sus características, tales como el estado del paisaje, los posibles impactos que pueda haber sobre el mismo, usos potenciales, etc.
- 3— La fase de pronóstico, en la que se establece una posible predicción de la evolución del paisaje.
- 4— Una última fase llamada síntesis, en la que se realizan propuestas técnicas para la prevención de impactos.

A continuación analizaremos con más detalle cada fase.



Costa norte de Tenerife



Barranco de Tejina,  
en Guía de Isora.

◀ Altos del Valle de  
La Orotava



Tajinastes rojos



Roque de las Ánimas

### 3.1. Análisis

#### 3.1.1. Los componentes del paisaje: abiótico, biótico y cultural

El paisaje está compuesto por elementos naturales y elementos artificiales o creados por la acción humana. Los elementos naturales, a su vez, se dividen en **componentes bióticos** (es decir, todos los seres vivos) y **componentes abióticos** (todos aquellos elementos que no son seres vivos ni producto de ellos).

El **componente biótico** de un paisaje está formado principalmente por la flora y la vegetación –tanto la que crece de forma espontánea como la que es cultivada por el ser humano– y la fauna.

La cantidad de vegetación que cubre el suelo, la variedad de especies y el porte dominante caracterizan de manera particular el paisaje. Sin embargo, la fauna no suele ser un elemento que destaque cuando contemplamos un paisaje, debido a su movilidad. Aún así, es importante estudiarla porque los animales se relacionan con los otros elementos y, por otra parte, es necesario tener en cuenta los aspectos relacionados con su conservación, puesto que cualquier deterioro de un paisaje afectará también a la fauna que vive en él.

Entre los **componentes abióticos**, se consideran los siguientes:

- La zona en la que se localiza el paisaje, es decir, su situación geográfica.
- El relieve, como soporte sobre el que se asienta el resto de componentes del paisaje. De la forma del terreno, su disposición y su naturaleza, derivan otros aspectos importantes en un paisaje como la altura, la orientación o la pendiente y, por tanto, también las actividades humanas que se van a desarrollar en él.
- El tipo de roca sobre el que se asienta el paisaje: dureza, permeabilidad, composición química... Todos son aspectos importantes porque condicionan el tipo de suelo y la vegetación que va a poder crecer en él.

- Las características del suelo, como la profundidad, textura, porosidad, contenido de agua, características químicas, etc.
- El clima: temperaturas, precipitaciones, humedad, evapotranspiración, vientos... El clima influye en todos los seres vivos y en las actividades humanas hasta el punto de que puede condicionar en gran medida la valoración de un paisaje.
- El agua es un elemento llamativo que atrae la mirada del observador. La calidad, localización, estado físico y abundancia o escasez del agua son esenciales para valorar un paisaje.

Por último, en la fase de análisis no solo se contempla el medio natural, sino también los elementos culturales que modelan y se interrelacionan con el entorno. El **componente cultural** es el resultado de las transformaciones que el ser humano realiza sobre los elementos bióticos y abióticos, ya sea para construir su alojamiento, desplazarse o procurarse su sustento. Por tanto, en su análisis se tienen en cuenta aspectos socioeconómicos con el propósito de descubrir cómo influyen en el paisaje. En este sentido, se deben considerar las modificaciones que puedan derivarse de:

- Tipo de construcciones y su distribución.
- Usos del suelo.
- Explotación de recursos, teniendo en cuenta las modalidades, frecuencia e intensidad, emisión y tipo de contaminantes en caso de que se produzcan.
- Datos demográficos (densidad de población)
- Actividades socioeconómicas.
- Aspectos culturales derivados de formas tradicionales de explotación del paisaje.
- La mezcla de todos estos componentes le da carácter al paisaje, cargando de significado partes de él y diferenciándolo de cualquier otro.



La Orotava



Valle del Ahijadero  
en Arona



Corredores y manchas  
dentro de una matriz



Manchas de  
diversa naturaleza

### 3.1.2. La configuración espacial o estructura del paisaje: matriz, manchas y corredores

Dentro de la variedad de paisajes existentes, en casi todos ellos se pueden identificar unas formas comunes que nos sirven para poder entender su estructura. Básicamente son de tres tipos: matriz, manchas y corredores.

La **matriz** es el elemento que da personalidad al paisaje; ocupa una mayor superficie y juega el papel dominante en el funcionamiento del paisaje. Por ejemplo, cuando hablamos de pinar, mosaico de viñedos, tierras de regadío, etc. estamos haciendo referencia al concepto de matriz del paisaje

Dentro de la matriz se encuentran las restantes formas. Así, las **manchas** son superficies no lineales que se diferencian claramente de lo que les rodea por su aspecto. Podemos entender esta idea cuando al observar un paisaje desde un avión distinguimos los cultivos, los bosquetes, los núcleos urbanos, etc.

Los **corredores** son elementos lineales, naturales como por ejemplo un río, o artificiales como es el caso de carreteras y caminos. Están caracterizados por sus dimensiones, ya que son superficies de terreno estrechas y alargadas, y por una composición que también los diferencia del entorno.

Por lo general, la matriz rodea manchas y corredores.

La composición de cada una de estas formas (tipo de vegetación, por ejemplo), su origen (natural o antrópico), su tamaño, forma, número y distribución espacial, tiene importancia desde el punto de vista ecológico, pero también visual. La combinación de los tres tipos de elementos determina la estructura general del paisaje y también su funcionalidad.

### 3.1.3. Los elementos visuales del paisaje: color, forma, textura, dimensión y carácter espacial

Las características visuales básicas de un paisaje son todos aquellos aspectos que percibimos a través de nuestros ojos, que lo diferencian y que pueden utilizarse para analizarlo. Estos componentes son el color, la forma, la textura, la dimensión y el carácter espacial.

- **Color:** Es la propiedad que tienen los objetos de reflejar la luz con una particular intensidad y longitud de onda. El tinte (rojo, azul, etc.), el tono (claro, oscuro) y el brillo definen el color. Los colores cálidos, claros y brillantes se perciben mejor que los fríos, oscuros y mates.
- **Forma:** Se define como la masa o volumen de uno o varios objetos que aparecen en el paisaje.
- **Textura:** Es lo que surge de la mezcla de formas y/o colores, y que se perciben como irregularidades en la superficie continua del paisaje.
- **Dimensión:** Hace referencia al tamaño del paisaje, es decir, a la relación existente entre el tamaño de los objetos y el entorno en los que estos se sitúan.
- **Carácter espacial:** Viene determinado por la configuración tridimensional de todos los elementos y espacios libres de un paisaje, dando lugar a panorámicas, paisajes encajados, llanuras, etc.
- El **contraste** entre colores, formas y las demás características visuales, la **dominancia** y la **importancia relativa** de una o varias de ellas da lugar a composiciones (paisajes) que son valoradas, al igual que en el mundo artístico, por su fuerza (cuando el paisaje cuenta con alguna cualidad que lo hace singular y llamativo), por su **unidad** (armonía, orden y coherencia de elementos) y por su **variedad**.



Playa de Las Teresitas



Colores y texturas  
en el Teide



Primer plano de un paisaje donde se aprecian todos los detalles



A más de 1.000 m de distancia los detalles se pierden y la forma del relieve es lo más destacado

### 3.1.4. La percepción del paisaje

Percibimos los paisajes principalmente mediante el sentido de la vista. A través de nuestros ojos captamos elementos concretos como la vegetación, la presencia de agua o de montañas, etc., pero también elementos abstractos como las formas, los agrupamientos o las líneas. Pero estos no son los únicos factores que determinan nuestra percepción del paisaje. También influyen factores abstractos que pueden ser objetivos o subjetivos. Entre los primeros se encuentran los siguientes:

– La **distancia de observación**. Influye sobre el grado de nitidez con que se perciben los objetos: a mayor distancia, menor nitidez.

En paisaje, como en fotografía, se distinguen tres campos visuales y tres distancias relacionadas:

- **1º plano o plano anterior**. Abarca hasta los 200 metros, distancia en la que aún somos capaces de apreciar los detalles.
- **2º plano, plano medio o paisaje**. Abarca desde los 200 hasta los 800 metros. A esta distancia no se ven los detalles pero sí cada elemento del paisaje y las relaciones entre ellos.
- **3º plano, plano posterior o fondo escénico**. Abarca todo aquello que está más allá de los 800 metros o 1 kilómetro. A esta distancia los elementos se ven desdibujados, se aprecian mejor las formas y el relieve toma gran importancia.

Cuando observamos un paisaje no percibimos igual los elementos más lejanos. Al aumentar la distancia, la fuerza de las líneas se debilita y la textura se difumina, perdiendo contraste y tamaño de grano. También los colores se vuelven más pálidos y menos brillantes, vemos mejor los tonos azulados y destacan los colores claros sobre los oscuros.

– **Posición del observador**. La posición en la que nos situemos influye directamente en cómo vamos a percibir el paisaje. Si observamos el paisaje desde arriba, aumentaremos la longitud y la amplitud del campo visual.

– **Condiciones atmosféricas.** En los días grises, la nubosidad reduce los tintes de los colores y hace que predominen los tonos oscuros que además pierden brillo. En otros casos, la presencia de nieve refleja la luz y hace que los elementos estén más iluminados y aumente su geometría.

– **Iluminación.** Cuando el sol está detrás de nosotros, la luz cae de forma frontal sobre el paisaje, reduciendo las sombras al mínimo. En cambio, si el sol está delante de nosotros el paisaje quedará en sombra y su superficie perderá brillo y contraste.

– **Movimiento del observador.** Podemos contemplar el paisaje en movimiento, por ejemplo desde el interior de un coche en marcha. En este caso, percibiremos el paisaje como una secuencia de imágenes cambiantes.

– **Duración de la observación.** El tiempo que dedicamos a la observación determinará la profundidad y detalle con que se perciba el paisaje: cuanto mayor sea el tiempo de observación mejor será su percepción.

Además de factores objetivos, en el proceso de percepción cada uno de nosotros aporta variables subjetivas como nuestra forma de ser, nuestra cultura, nuestra edad, experiencia. Todo ello influye también en la imagen mental del paisaje en cada persona. Por otra parte, una imagen se complementa aún más con las sensaciones que percibimos a través de otros sentidos como el oído o el olfato.



La iluminación es un factor determinante para percibir el paisaje



La niebla reduce los matices y contrastes de los colores



Cantera de extracción  
de áridos



Valle con intensa  
actividad agraria

## 3.2. Evaluación del paisaje

### 3.2.1. Diagnóstico

La segunda fase del estudio de paisaje es el **diagnóstico**, en la que se tienen en cuenta los datos recogidos en la fase de análisis para determinar cuál es la situación del paisaje, es decir, qué elementos e interacciones hacen que se mantenga en su estado actual.

Para ello se utilizan las **unidades de paisaje**, es decir, porciones del territorio en las que existen elementos y factores naturales (relieve, aspectos geológicos, suelo, clima, flora, etc.) y/o humanos (población, asentamiento, intervención humana, etc.), que proporcionan una imagen particular y lo hacen diferente al resto. Establecer unidades de paisaje hace que sea posible planificar en base a ellas o a subunidades que se definan para un mejor manejo.

El diagnóstico tiene como aplicación práctica la posibilidad de utilizarlo para determinar también la capacidad de las unidades del paisaje para acoger actividades humanas, así como identificar y enumerar los impactos que están alterando su calidad ambiental o visual. Estos impactos pueden estar producidos por causas muy diversas, como por ejemplo, la ocupación del territorio por asentamientos urbanos, industriales u obras públicas, las actividades agrícolas, forestales y ganaderas, o la extracción de recursos que provocan cambios en el relieve, la vegetación y los colores.

Por último, en esta fase se estudiarán también cuáles son las medidas a aplicar para corregir, mitigar o compensar los impactos detectados.

### 3.2.2. Pronóstico

Es importante poder predecir los cambios que van a tener lugar en el paisaje si se siguen dando unas determinadas condiciones. La fase de pronóstico nos permitirá orientar las actuaciones actuales y futuras del ser humano en el paisaje.

El pronóstico de un paisaje depende de tres factores:

- La **calidad visual de partida**, es decir, sus valores estéticos en un momento dado.
- La **fragilidad**, que hace referencia a la probabilidad que ese paisaje se estropee a causa de las intervenciones humanas.
- La **capacidad de absorción visual**, una variable contraria a la fragilidad y que hace referencia a la capacidad de un paisaje de soportar intervenciones humanas sin estropearse.

### 3.3.3. Síntesis

Es la última etapa de un estudio completo de paisaje. Después del diagnóstico establecido en la etapa anterior y de acuerdo con el pronóstico previsto para el paisaje, se establecen técnicas para prevenir posibles impactos en el futuro.

En esta fase, las simulaciones son imprescindibles, ya que nos permitirán comprobar si las previsiones son correctas y si las soluciones propuestas son adecuadas.



Los caseríos tradicionales, como este de Masca, tienen un alto valor estético.



La laursilva es uno de los paisajes más frágiles



## 4 Clasificación del paisaje

Podríamos decir que los paisajes surgen de “recetas” en las que se combinan ingredientes naturales, como el relieve o la vida, con ingredientes humanos como las construcciones, las actividades económicas que se desarrollan en ellos o los usos que han tenido a lo largo de la historia. Estos ingredientes se pueden mezclar de un sinnúmero de formas y proporciones, dando lugar a multitud de paisajes diferentes, por lo que se hace necesario establecer clasificaciones.

Existen numerosas posibilidades de clasificación. Las más utilizadas son las que se detallan a continuación.

### 4.1. Clasificación de paisajes por sus características espaciales.

Este tipo de clasificación se basa en criterios como el tamaño, la forma, la orientación, etc. De ellos, uno de los más empleados es la localización geográfica. Así, en atención a la latitud y coincidiendo con los grandes biomas, los paisajes se clasifican en paisajes polares, tundra, taiga, bosque caducifolio, bosque tropical, desiertos, praderas, etc.

### 4.2. Clasificación por dominancia de elementos.

Esta clasificación, de carácter más científico, permite agrupar los paisajes atendiendo a los elementos que predominan en ellos: hay paisajes cubiertos de vegetación o paisajes urbanos donde lo que más llama la atención son los edificios. Cualquier paisaje es el resultado de la combinación de elementos de diferente naturaleza: relieve, vegetación, casas, carreteras... y esta primera clasificación los organiza atendiendo al tipo de elemento que predomina. Así, podemos encontrar:

- **Paisajes con predominio de elementos abióticos**, en los que lo más llamativo son las formas del relieve, las aguas o las rocas. Por ejemplo, los conos volcánicos recientes o las playas.
- **Paisajes con predominio biótico**, en los que destacan los elementos vivos, sobre todo la vegetación. Por ejemplo, los bosques.
- **Paisajes con predominio antrópico**. En esta categoría se encuentran los paisajes en los que predominan los elementos que son resultado de la intervención humana. Un claro ejemplo son las ciudades o las carreteras.



La bahía de Antequera tiene un gran predominio de elementos abióticos



En este matorral costero de Teno Bajo se aprecia un gran dominio de los elementos bióticos

◀ En esta vista general del Valle de Aguere, se aprecian componentes bióticos, abióticos y antrópicos.



El núcleo urbano de Garachico muestra un claro predominio de los elementos antrópicos



Las Cañadas y El Teide es uno de los mejores ejemplos de paisaje natural

► Paisaje urbano de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife

A su vez, dentro de cada categoría existen elementos que dominan sobre otros y dan lugar a paisajes distintos. Por ejemplo dentro de los paisajes con predominio antrópico podríamos diferenciar entre:

- **Paisajes con predominio prácticamente exclusivo de elementos antrópicos.** Es el caso de las ciudades.
- **Paisajes con predominio de elementos antrópicos sobre abióticos,** por ejemplo estaciones de esquí de alta montaña.
- **Paisajes con predominio de elementos antrópicos sobre bióticos** como pueden ser las urbanizaciones en zonas boscosas.

Este tipo de clasificación permite caracterizar cualquier paisaje de la tierra.

### 4.3. Clasificación de paisajes según su funcionalidad.

Este tipo de clasificación pretende conseguir una división del territorio considerando las actividades socioeconómicas que se desarrollan en ellos. Según este criterio los tres grandes grupos de paisajes son:

- **Paisajes naturales,** en el que la intervención del ser humano es nula o muy escasa.
- **Paisajes rurales,** en los que el paisaje está marcado por las actividades ligadas a la tierra, especialmente la agricultura.
- **Paisajes urbanos,** marcado claramente por la presencia y el estilo de vida del ser humano en la actualidad.

Esta es una clasificación de tipo funcional, bastante sencilla y fácil de entender. Viene definido por la intervención de factores históricos, políticos y económicos que van transformando el paisaje en el tiempo.

Por otra parte la funcionalidad se adapta a las necesidades propias de la época, de forma que podemos estar ante un paisaje natural que fue en épocas pasadas un paisaje rural, o viceversa.





## 5 Importancia y valor del paisaje. Marco legal de protección

El principal valor de un paisaje puede residir en la naturaleza que alberga, en que refleja claramente la historia de la zona o en la productividad económica a la que sus características dan lugar. El valor del paisaje puede consistir también en que a través de él podemos identificarnos con nuestro entorno, albergando así un sentimiento de pertenencia, fundamental para el ser humano.

Se le reconoce al paisaje, por tanto, un **valor patrimonial**, que puede hacer referencia a nuestro patrimonio natural o cultural.

Por otra parte, los paisajes tienen un **valor económico**, que es causa y también consecuencia de las actividades que tienen lugar en el territorio. Por ejemplo, los productos agrícolas para consumo interior o para exportación originan un paisaje específico, con valor en sí mismo. También los paisajes con interés natural, las playas y los cascos históricos proporcionan beneficios.

No se quedan atrás los paisajes urbanos, industriales o periurbanos, siempre y cuando estén bien planificados y cuidados. De entrada, serán más apreciados para vivir, para trabajar o para pasar unas vacaciones, y a su vez se generarán espacios vivos, con mucho movimiento económico y social.

Por último, el paisaje es también un elemento de identidad, un espacio compartido por un grupo de personas y, de esta manera, adquiere una dimensión afectiva. Todas las personas nos sentimos identificadas con los paisajes de los que formamos parte. Ocurre con los paisajes donde cada persona ha pasado su infancia o donde se ha tenido una vivencia positiva memorable: un primer beso, unas vacaciones, una fiesta divertida... Por lo tanto, también existe un gran valor **simbólico y emocional**.

Sin embargo, el modelo de desarrollo en el que vivimos está suponiendo una amenaza para la supervivencia de los paisajes que caracterizan los lugares y las poblaciones: la intensificación de la producción y del consumo es una tendencia global en todos los ámbitos, desde la agricultura hasta el turismo, pasando por la industria, la construcción o las actividades al aire libre. Nuestra intervención es enorme y constante, hasta el punto de que existen pocos paisajes que puedan considerarse estrictamente naturales. Estas transformaciones en nuestro entorno pueden ser peligrosas si suponen la pérdida de la calidad visual y de los valores naturales, culturales, sociales y económicos.

Por eso, es fundamental planificar bien los usos en el territorio, establecer una normativa y actuar de forma responsable, si queremos alcanzar un equilibrio entre vivir con comodidad y tener acceso a todos los bienes



Reserva Natural Especial  
del Barranco del Infierno



Santuario del Cristo de  
Tacoronte, Bien de Interés  
Cultural

◀ Parque Nacional del Teide



Cúpula de la Iglesia de la  
Concepción de La Orotava



Reserva Natural Especial  
del Malpaís de Güímar

de consumo y la conservación del paisaje. Es decir, no se trata de renunciar a carreteras, construcciones o tendidos eléctricos, sino de planificar bien cómo, cuándo y dónde, para conseguir que los impactos sean mínimos.

En esta labor, la responsabilidad no solo la tienen las personas y entidades que planifican y gestionan el territorio. Todos podemos contribuir a mantener los paisajes que deseamos. Así lograremos garantizar nuestra calidad de vida y la de las generaciones venideras.

## 5.1. Marco legal

Hasta hace relativamente poco tiempo, el marco legal de protección del paisaje venía determinado por los textos jurídicos en materia de protección y gestión del patrimonio natural y cultural, tales como la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (París, 16 de noviembre de 1972), el Convenio de Berna (Berna, 19 de septiembre de 1979), o el Convenio sobre la diversidad biológica (Río de Janeiro, 5 de junio de 1992), entre otros, y hasta el año 2000 no se formuló un documento específico en materia de paisaje, el anteriormente citado Convenio Europeo del Paisaje. Se trata del primer documento internacional cuya finalidad específica y exclusiva es la protección de los paisajes europeos.

Posteriormente, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, dedica el artículo 34 a los Paisajes Protegidos, definiéndolos como *“partes del territorio que las Administraciones competentes, a través del planeamiento aplicable, por sus valores naturales, estéticos y culturales, y de acuerdo con el Convenio del paisaje del Consejo de Europa, consideren merecedores de una protección especial.”*

No obstante, el Convenio dedica también su atención a los paisajes cotidianos y reconoce su importancia para la calidad de vida de la población.

En España, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino asume la responsabilidad del seguimiento del Convenio Europeo. En líneas generales, se encarga de las tareas de información sobre el estado

de la materia en España, difunde los principios y objetivos del Convenio y coopera con las Comunidades Autónomas para su implementación.

Además de esta normativa estatal, en cada región, los gobiernos autonómicos tienen el deber de aplicar las directrices del Convenio Europeo en sus territorios. En Canarias, se encargan de ello el Gobierno Autonómico y los Cabildos Insulares, como veremos en los próximos apartados.

## 5.2. El papel de la ciudadanía en la protección del paisaje

Los documentos legales favorecen la ordenación, protección y gestión de los paisajes, pero para que esta se haga real no solo cuentan las actuaciones de las autoridades públicas competentes. También las empresas y los particulares tenemos un papel relevante en su protección y mejora.

Para ello, algunas Comunidades Autónomas y algunos Ayuntamientos ponen a nuestra disposición herramientas tales como Guías, Ordenanzas municipales, recopilaciones de Buenas prácticas, etc., que nos informan y ayudan a conservar el paisaje. Así, se pueden encontrar recomendaciones para el mantenimiento y mejora del paisaje, ya sea urbano, rural o industrial, como por ejemplo para la armonización de las fachadas de viviendas y edificios, para el uso correcto de la publicidad en los locales comerciales, para el uso de elementos ornamentales, etc. Por tanto, es posible actuar responsablemente y velar de forma conjunta por el uso ordenado y racional del paisaje. Tan sólo es necesario que, antes de emprender una actuación que tiene repercusión en la imagen de nuestro entorno, nos informemos y procuremos buscar las soluciones que más se integren en él.

Si quieres saber más sobre estos aspectos, consulta el apartado de bibliografía al final de este documento. También puedes ponerte en contacto con tu Ayuntamiento o con el Cabildo Insular, a través del Centro de Atención al Ciudadano (Teléfono gratuito 901 501 901).



Barrio Nuevo, Santa Cruz  
de Tenerife.



Casco histórico de  
Granadilla de Abona



## 6 Una breve mirada a los paisajes de Canarias

### 6.1. Características generales

Las Islas Canarias están situadas en el Océano Atlántico, a unos 100 Km de la costa africana. Se trata de un archipiélago de siete islas y seis islotes, emergidos sucesivamente hace entre 20 y 1,2 millones de años. Su origen volcánico y el intenso modelado de la erosión a lo largo de este tiempo han dado como resultado un territorio con una gran riqueza geográfica. Por otra parte, el clima se caracteriza por la presencia de los vientos alisios y la corriente fría de Canarias, dos fenómenos meteorológicos que se repiten casi todos los días del año y que, en líneas generales, suavizan el clima de las Islas. Sin embargo, la altitud, el relieve y la orientación de las laderas contribuyen a la existencia de numerosos microclimas. Por este motivo, en las islas de mayor altitud, en un mismo día se puede disfrutar de la nieve y de la playa.

Pero esta no es, ni mucho menos, la única ventaja que tiene el clima canario. Además, estas condiciones favorecen que la biodiversidad natural sea muy rica, con un gran número de endemismos. Es esta vida la que muchas veces pone las pinceladas que definen el paisaje, conformando bosques o matorrales de rasgos marcados.

Estas características naturales particulares han dado lugar también a un poblamiento humano concreto. A lo largo de la historia, actividades como la agricultura se han introducido en el territorio de forma particular. Como consecuencia, se han originado paisajes únicos, de gran valor natural y estético por la variedad de formas, colores y texturas.

El Atlas de los Paisajes de España diferencia para el Archipiélago los siguientes paisajes:

- Cumbres
- Rampas, barrancos y valles
- Llanos y suaves rampas litorales
- Valles de La Gomera
- Macizos antiguos de las islas de Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote.
- Dorsales y campos de lava recientes



Barranco de La Laja, en la isla de La Gomera.



Paisaje de La Dehesa, en El Hierro.

◀ Cumbres de la isla de La Palma



Paisaje litoral en Lanzarote, con el volcán de La Corona al fondo.



Montaña de Gáldar, en el norte de Gran Canaria.

- Grandes escarpes
- Llanos interiores
- Arenales y jables
- Ciudades y su periurbano

De ellos destacamos las **cumbres**, probablemente los paisajes más reconocidos y valorados de las islas más elevadas. En ellas se encuentran formaciones geológicas notables, como el pico Teide en Tenerife, la caldera de Taburiente en La Palma o la de Tenteniguada en Gran Canaria. Son ámbitos de gran singularidad biológica y de notables valores culturales, que se encuentran protegidos por alguna figura de protección.

Las **rampas, barrancos y valles**, son vertientes de diferentes características que dan en las islas más elevadas dan lugar también a paisajes diferentes, con importantes matices debidos a las orientaciones de barlovento y sotavento, sobre todo en lo que se refiere a la cubierta vegetal natural, al paisaje agrario y al sistema de asentamientos.

Los **llanos y las suaves rampas litorales** constituyen también un paisaje muy característico, presente en casi todas las islas. Se suelen formar como consecuencia de flujos volcánicos que terminan en el mar en una plataforma poco profunda, formando las conocidas “islas bajas”, o los “malpaíses”.

Otros paisajes muy característicos son los formados por los **macizos antiguos**, construcciones volcánicas generadas en fases eruptivas relativamente antiguas del Terciario. Anaga y Teno, en Tenerife, constituyen los mejores ejemplos de estos viejos paisajes volcánicos de relieve, sin embargo, muy vigoroso.

Los paisajes de más reciente construcción volcánica, algunos en época histórica, son **las dorsales y campos de lava recientes**; están formados por alineaciones de volcanes orientados a lo largo de importantes líneas tectónicas, lo que da al relieve el aspecto de cadena montañosa, como la Dorsal de La Esperanza o de Pedro Gil, en Tenerife.

Por último, el Atlas de los paisajes de España destaca el paisaje de las **grandes ciudades y su periurbano**, a los que atribuye el carácter de aglomeraciones porque desbordan los límites de los antiguos núcleos portuarios, abarcando incluso los municipios limítrofes.

## 6.2. Marco legal

El marco normativo del paisaje en Canarias se encuentra recogido en la **Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, cuyo Título VI, Capítulo II** establece los objetivos generales en esta materia, así como algunas Directrices específicas para el paisaje natural y rural, para las infraestructuras, para el paisaje urbano y para las periferias.

No obstante, esta normativa debe ser desarrollada de forma pormenorizada por medio del planeamiento insular y general.

## 6.3. Los paisajes de Tenerife

El paisaje de Tenerife, si bien guarda estrecha relación con los paisajes descritos para Canarias, presenta numerosas singularidades debido a una mayor altitud y extensión de la isla.

Este paisaje ha sido caracterizado para la elaboración del **Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife**, pero atendiendo a la finalidad didáctica de este dossier, a continuación se describen de forma sencilla los paisajes más representativos sin responder a una clasificación en sentido estricto:

### 6.3.1. Las costas. Paisajes junto al mar

Las costas de Tenerife comprenden, aproximadamente, los primeros 200 metros sobre el nivel del mar. Es un paisaje formado por un collage de playas, acantilados, núcleos turísticos, invernaderos, pueblos pesqueros... En general, es la franja que tiene unas condiciones ambientales más agradables.

Los paisajes costeros son abiertos y el azul suele ser un color prácticamente constante. El cielo despejado y el mar se extienden a menudo ante nuestros ojos. En las costas naturales, el complemento lo



Faro de Teno, en  
Buenavista del Norte



Playa de Los Cristianos en  
Arona



Acantilados de  
Los Gigantes



Playa de Benijos,  
en Anaga.

ponen las rocas o la arena cuyos colores varían entre los tonos blanquecinos de las pumitas del sur a los oscuros basaltos del norte.

En la vertiente sur predominan las líneas horizontales de laderas que acaban en playas de arena. Las vistas se alargan, normalmente, hasta acabar en el horizonte. Esta configuración espacial transmite cierto sosiego, especialmente cuando el mar está en calma. En algunos casos, las costas están asociadas a núcleos turísticos, que diversifican en mayor o menor medida las formas, texturas y colores del paisaje.

Las pendientes suaves y el grado de humanización de estos paisajes del sur contrastan con las características de las costas del norte. Algunas están protagonizadas por paredes verticales o acantilados, en las que es posible distinguir un amplio abanico de colores, formas y texturas. En algunos casos, donde se acumula algo de suelo fértil, estos acantilados se cubren de vida. Por otra parte, a veces en su base se forma una llanura de tierra que ha ganado terreno al mar, y que conocemos como Isla Baja. En estas extensiones llanas próximas al mar (al igual que en las costas del sur) se extienden parcelas de cultivo al aire o dentro de invernaderos. La mayoría son plataneras, aunque también aparecen flores, tomates y frutales.

Estos cultivos forman parte del arraigo cultural de Tenerife, y caracterizan de forma única estos paisajes, al igual que los pueblos pesqueros y otras huellas de nuestra historia, como pueden ser salinas o pequeños embarcaderos.

En otras zonas predominan los valores naturales. La vida está protagonizada por matorrales bajos adaptados a la maresía, muchos de los cuales son endémicos o exclusivos de Canarias o, incluso, de Tenerife. Aparecen el cinturón halófilo costero y el cardonal – tabaibal, dos tipos de matorral formados por especies cuyas formas curiosas les permiten retener el agua que pueden tomar del suelo y el ambiente.

Estos paisajes naturales van cambiando con el paso de las estaciones. Durante el verano se tornan de color cenizo y en cuanto aparecen las primeras lluvias se produce una explosión de vida. Todo reverdece y pronto las puntas de las ramas se ven adornadas con flores de colores. Las pinceladas de detalle las pone la fauna, que aparece en forma de aves de pequeño tamaño y lagartos tizones de gargantas azuladas.

A partir de principios del siglo XX, los cambios en la costa se aceleraron. Primero se abrieron las galerías y canalizaciones para llevar el agua a todas partes y, seguidamente, aparecieron distintos cultivos de exportación, especialmente las plataneras, que cubrieron grandes extensiones tanto en el norte como en el sur de la isla. Posteriormente, a partir de los años 60, apareció el turismo, y con él nuevos cambios en muchos sectores. Hoy en día, los hoteles, campos de golf, paseos y piscinas, entre otras infraestructuras, han pasado a tener un papel muy importante en esta franja. Estas infraestructuras responden a la demanda de casi 4 millones de visitantes anuales que eligen Tenerife como destino de vacaciones a causa, entre otras cosas, de sus atractivos paisajes.

Pero no solo el turismo se ha instalado en la costa. Esta franja es la favorita de la población para vivir y trabajar. Por ello, en los últimos años los paisajes urbanos se han incrementado en gran medida, sobre todo a costa de los paisajes naturales (que desaparecen). Como resultado, en la actualidad, un alto porcentaje de la costa accesible y no incluida en Espacios Naturales Protegidos está urbanizada o dotada de servicios.

Es necesario tomar consciencia de este crecimiento y planificar cómo deseáramos que fuera la evolución de los paisajes costeros. Ya en el Plan Insular de Ordenación Territorial de Tenerife se establecen categorías de suelos con diferente régimen de usos. Por otra parte, el Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje plantea la importancia de conservar y restaurar el paisaje litoral, para mejorar su calidad y estrechar el vínculo entre la población y el mar.

De esta forma, se prevé alcanzar un mayor equilibrio entre los tipos de paisaje de la costa y más armonía entre los elementos que conforman cada uno de ellos, especialmente en los espacios urbanos.

### 6.3.2. Las medianías

Establecida entre los 200 y los 1.000 metros, la medianía es, como su propio nombre indica, la franja de Tenerife comprendida a una altitud a medio camino entre la costa y la cumbre. En sus paisajes se mezclan en gran medida los componentes naturales con los culturales.

La medianía contiene matorrales de tabaibas y cardones y bosquetes de dragos, sabinas y palmeras (en la actualidad, muy reducidos). Estos elementos naturales se ven interrumpidos por muchos nú-



Medianía de La Orotava



Chirche, Guía de Isora.



Viñedos en la medianía  
de Tacoronte



Palmeral y vegetación  
termófila

cleos urbanos, como la mayor parte de las capitales municipales. Encontraremos también zonas periurbanas, protagonizadas por carreteras insulares, actividades comerciales o industriales.

Pero de todos los paisajes de esta franja altitudinal, los más destacados son los de tipo rural. Es en la medianía donde tradicionalmente se han dado las mejores condiciones en el clima y en el suelo para poder cultivar. Los viñedos, las papas y las huertas de verduras y hortalizas están casi siempre en esta franja.

El encuentro de todos estos elementos da lugar a paisajes abiertos sobre laderas de pendiente variable. Aparecen colores diversos, pero predominan especialmente tonos cálidos como los marrones y verdes, especialmente en aquellos espacios con predominio de elementos naturales o rurales.

En los espacios urbanos, tanto dentro de las ciudades como en las carreteras que las conectan, las líneas, colores y texturas se diversifican aún más, y en muchos casos han dado lugar a paisajes de baja calidad en los que es necesario intervenir.

A pesar de ello, lo cierto es que la medianía es la franja que mejor refleja nuestra historia y nuestra cultura. Ejemplos de ello son casas señoriales, caseríos, caminos reales y así un largo etcétera. Muchos de estos elementos de nuestra historia están protegidos como Bienes de Interés Cultural.

Pero estos paisajes también tienen un gran valor natural. Por encima del tabaibal-cardonal, donde ya no llega la “maresía” pero la temperatura aún es cálida, aparecen sabinas, palmeras y dragos dispersos. Al contrario que otros bosques de la isla, estos a menudo aparecen mezclados con elementos rurales como caseríos o cultivos. El paisaje que genera su presencia es siempre singular y característico.

En algunos sectores de la vertiente norte, ya en la franja de contacto con los pinares y la cumbre, aparece la laurisilva o monteverde, otro bosque de valor natural incalculable, donde los tonos de verde son interminables y la humedad, una constante.

Antes de la llegada de la población a la isla, estos bosques de medianía ocupaban mucho más espacio. Sin embargo, el aumento de la población a lo largo de la historia, unido a la buena calidad de la madera de sus árboles, hizo que fueran objeto de talas excesivas. Los suelos que quedaron libres se utilizaron para crear núcleos de población o introducir parcelas de cultivo, especialmente viñedos, un tipo de paisaje que en la actualidad también forma parte de la personalidad de Tenerife.

En general, los paisajes de la medianía son los más propicios para llevar a cabo muchas intervenciones humanas. En ellos se realizan a menudo actuaciones que suponen ocupación de suelo, extracción de materiales y emisión de contaminantes. En algunas zonas más frágiles o con mayor calidad visual, esto puede suponer deterioros importantes. Por este motivo, es fundamental planificar detenidamente un régimen de usos coherente que permita el desarrollo de estas zonas sin poner en peligro la armonía de los paisajes y mejorando aquellos que tienen poca calidad.

Al mismo tiempo, se debe trabajar para la recuperación de los paisajes naturales propios de esta franja, por ejemplo los sabinares o el monteverde. Hoy en día muchas parcelas agrícolas están abandonadas y no está previsto volver a ponerlas en cultivo. En muchas de ellas, recuperar los elementos naturales es la mejor opción. En otras zonas donde sí se mantienen las actividades agrarias, las líneas de actuación van orientadas a responsabilizar a sus propietarios para que mantengan las parcelas limpias y en funcionamiento.

Por todo ello, es fundamental conservar, recuperar y mejorar el espacio y las actividades agrarias atendiendo a sus dimensiones económica, sociocultural y paisajística. Para lograrlo a corto y a largo plazo, se pueden realizar acciones diversas, desde el fomento de los huertos escolares o la incorporación de la dimensión ecológica en la agricultura tradicional.

También sería interesante dedicar esfuerzos a la rehabilitación, recuperación y puesta en valor de caminos y puntos estratégicos de alta visibilidad, a la restauración de áreas donde se hayan extraído áridos para construcción, y, en general, a la mejora del paisaje urbano y rural.

### 6.3.3. Las cumbres

Los paisajes de cumbre aparecen a partir de los 1.000 metros, donde ya predominan claramente los elementos naturales, principalmente los pinares y el paisaje volcánico. De hecho, los paisajes naturales más extensos y mejor conservados de Tenerife se encuentran en esta franja. También existen algunos elementos humanos, como las carreteras o los equipamientos de uso público (centros de visitantes, áreas recreativas, senderos, etc.), pero prácticamente no existen asentamientos poblacionales. En general, los elementos abióticos y bióticos predominan siempre sobre los antrópicos.



Icor, caserío tradicional en la medianía de Arico.



El Teide



Pinar de Corona Forestal



Pico Viejo

Actualmente, la mayor parte de los paisajes de la cumbre están protegidos. El territorio comprendido dentro del Parque Nacional del Teide, también cuenta con el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio Mundial. Uno de los motivos principales de esta protección es la singularidad de los valores paisajísticos. En el Teide, la mayor parte del año predominan los colores cálidos de las rocas volcánicas y los cielos azules. Las nubes algodonosas forman un mar a una altitud más baja, cuya suave textura contrasta con la de las agrestes coladas desnudas. En general, predominan las líneas horizontales, interrumpidas por elementos verticales como roques, conos volcánicos y crestas, que dan mucha fuerza al paisaje. En conjunto la diversidad de texturas y formas, unido a la vegetación que conforma el matorral de cumbre dan lugar a un paisaje único en todo el Planeta.

Alrededor de este paisaje de alta montaña, formando una especie de corona, se extiende el pinar canario, el tipo de bosque más extenso y representativo de Tenerife. El elemento protagonista es el pino canario. Desde los miradores que dan acceso a la cumbre, evoca una alfombra continua de color verde y formas suaves.

Sin embargo, el aspecto de los pinares puede variar mucho. En los que se encuentran en mejor estado, los pinos tienen formas y tamaños distintos, están separados entre sí, y por lo tanto hay muchas zonas soleadas entre pino y pino, donde pueden crecer otras plantas, como corazoncillos, codesos o jaras. Muchas veces, este matorral, denominado “sotobosque”, conforma matorrales con entidad propia: escobonales, jarales, codesares, retamares...

En el pasado, los pinares fueron objeto de las talas indiscriminadas que ocasionaron grandes estragos. Estas tuvieron lugar durante varios siglos, para obtener combustible y materias primas con las que construir edificios y barcos. Ya en el siglo XX se hizo urgente llevar a cabo reforestaciones en las laderas desnudas. En estas actuaciones se plantó pino canario, pero también especies foráneas de crecimiento más rápido, como el pino insigne o el eucalipto. Como resultado de la mala gestión posterior, se generaron pinares en los que los árboles están demasiado juntos y alineados. No queda espacio para que crezcan con soltura ni para que la luz llegue al suelo. Los pinares de pino insigne, además, no se adaptaron bien al clima canario y hoy se encuentran en mal estado.

Por otra parte, en las cumbres la actividad más dañina fue el pastoreo de cabras. Había tantas cabezas de ganado que incluso muchas especies de flora llegaron a estar al borde de la extinción. Al mismo tiempo, esta actividad mantuvo abiertos caminos tradicionales que hoy conforman las redes de senderos.

Con la declaración del Parque Nacional del Teide en 1954 y el Parque Natural de Corona Forestal en 1994, comenzaron a definirse prioridades en las líneas de gestión orientadas a conservar la integridad de estos lugares. Para empezar, se prohibió el pastoreo en la cumbre, lo que supuso una recuperación sorprendente en la vegetación. Por otra parte, actualmente se lleva a cabo una minuciosa gestión en los montes, para acercarlos más a su estado natural y mejorar su biodiversidad. Como resultado, podemos afirmar que los paisajes de la cumbre tienen una calidad visual muy alta y que se encuentran cercanos al equilibrio, porque las intervenciones humanas que se dan en ellos no suponen un impacto significativo.

### 6.3.4. Paisajes recién nacidos: Volcanes y malpaíses

Tenerife es una isla que ha registrado erupciones volcánicas hasta épocas recientes. Por eso, entre sus paisajes cuenta con una representación de volcanes y malpaíses, de colores oscuros y aspecto agreste, en los que dominan los componentes abióticos. En sus rocas todavía se adivinan las corrientes de lava, convertida en “lagos” de rocas irregulares en tamaño y forma, aparentemente desprovistas de vida. Sin embargo, a una mayor escala, descubrirás líquenes que tapizan las rocas y pequeños invertebrados que, durante las horas de sol, permanecen adormilados a la sombra. Estos seres vivos son el primer eslabón de la cadena de colonización de estos territorios. En los sectores un poco más antiguos, crecen ya plantas superiores, como algunos bejeques o pinos canarios dispersos. En conjunto, los malpaíses son un laboratorio natural para estudiar cómo se las arregla la vida para colonizar estos territorios nuevos y difíciles.

En estos paisajes, donde las líneas horizontales son predominantes, normalmente sobresale uno o varios conos volcánicos redondeados. Estas pequeñas montañas se forman durante la erupción volcánica por la acumulación de pequeñas “piedrecitas” incandescentes, denominadas técnicamente piroclastos y que aquí se conoce como picón. Normalmente, los conos volcánicos tienen forma de herradura abierta hacia donde corrió el río de lava que originó el malpaís.

En Tenerife, la mayor parte de paisajes de volcanes y malpaíses están en el Parque Nacional del Teide, pero no son los únicos. También encontramos territorios volcánicos recientes en la Dorsal de Abeque, situada al oeste de la isla, donde se alinean volcanes tan conocidos como Chinyero (del año 1909) o Trevejos (del año 1706).



Cráter del Teide



El Chinyero fue la última erupción histórica de Tenerife



Formas curiosas en  
el barranco de Masca



Cauce del barranco  
de Guaria en Guía de Isora

### 6.3.5. Las arrugas de la tierra: Barrancos y valles

A lo largo de toda su geografía, Tenerife está surcada de barrancos más o menos profundos que cortan las laderas desde la cumbre hasta la costa. Estos surcos son producto de la erosión, provocada sobre todo por las aguas de escorrentía a lo largo de cientos de miles de años. En algunos lugares los barrancos se han ensanchado hasta formar valles.

Su configuración espacial depende de muchos factores. Algunos son ambientales, como la frecuencia y la intensidad de las lluvias, así como la pendiente y la orientación de las laderas. También influye la edad geológica y la composición de las rocas que conforman el lugar.

En general, los barrancos cuentan con una frondosa cubierta vegetal, porque el ambiente suele ser más fresco que en los alrededores. Además, el agua de la lluvia que corre estacionalmente por algunos cauces, arrastra semillas procedentes de zonas más altas de la Isla. En cambio, el carácter abierto de los paisajes de los valles y la acumulación de suelo fértil ha provocado que se configuren paisajes de carácter rural, con presencia de caseríos y parcelas en cultivo.

En casi cualquier recorrido por la isla de Tenerife te tropezarás con algún barranco. Algunos están dentro de las ciudades, como el Barranco de Santos en Santa Cruz de Tenerife, pero la mayoría los descubrirás en entornos naturales. Algunos ejemplos impresionantes son el barranco de Masca (Buenavista del Norte) o el barranco del Río (límite de término municipal entre Granadilla y Arico).

Los valles son paisajes más suaves y por tanto menos evidentes. Valle Santiago, Valle de Guerra o el Valle de El Palmar son algunos ejemplos. Otro tipo de valles más grandes, que se formaron a raíz de grandes deslizamientos de masas de tierra hacia el mar, son el Valle de La Orotava y el Valle de Güímar. Pero debido a sus mayores dimensiones, el elemento predominante no es el propio valle como accidente geográfico, sino que conviven varios tipos de paisaje: núcleos de población, cultivos, espacios naturales, etc.

### 6.3.6. Los abuelos de Tenerife: Los macizos antiguos

Ciertas zonas de Tenerife tienen un paisaje claramente caracterizado por fuertes contrastes en las formas del relieve. Rocas irregulares, lomas y barrancos con caídas de vértigo, o diques afilados que sobresalen como cuchillas son algunos elementos que dan personalidad propia a los macizos de Anaga, Teno y Adeje.

Su abrupto relieve se debe a que son las zonas más antiguas de Tenerife, con más de 7 millones de años de antigüedad en algunos sectores. Durante todo este tiempo han estado sometidos al modelado de la erosión, especialmente por el agua de la lluvia.

Sus valores paisajísticos son evidentes y habitualmente atractivos a nuestros ojos. Los contrastes en las formas y las líneas favorecen la presencia de una rica biodiversidad, que aprovecha los microclimas generados en laderas y barrancos. Así, en sus rincones se refugian especies de flora y fauna, algunas de las cuales no viven en ningún otro lugar del mundo, como la tabaiba mejorera o el lagarto gigante de Teno. Por todos estos motivos, los macizos antiguos de Tenerife forman parte de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. Anaga y Teno forman parte de Parques Rurales, mientras que buena parte del macizo antiguo de Adeje se encuentra dentro de la Reserva Natural Especial Barranco del Infierno.

Como resultado, los paisajes actuales de estos macizos antiguos están llenos de hitos representativos, especialmente roques con formas particulares que se levantan aquí y allá, y que en muchos casos son señas de identidad para la población local. Esto ocurre por ejemplo con el Roque de las Ánimas, situado junto al caserío de Taganana, o el Roque del Conde, en Adeje.



Macizo de Anaga



Macizo de Teno



Monte del Agua, en el  
Macizo de Teno.



Interior de un bosque de  
laurisilva

### 6.3.7. La “selva” de Canarias: La laurisilva

La laurisilva o monteverde es el bosque húmedo de Canarias por excelencia. Existe en nuestro planeta desde el periodo Terciario (que comenzó hace 65 millones de años y terminó hace 2 millones de años). Desde su origen ha ido evolucionando y cambiando de hábitat para adaptarse a los cambios en el clima y los seres vivos.

Configura el tipo de paisaje natural de Tenerife donde más predominan los elementos bióticos. Está formado por unas veinte especies de árboles muy similares entre sí, acompañados de una altísima diversidad de otras especies de plantas y animales. Esta biodiversidad hace que el paisaje se perciba de forma muy diferente según se observe desde fuera o desde dentro. En el primer caso, las copas de los árboles aparecen como un impenetrable collage de distintos tonos de verde. En cambio, desde dentro, la hojarasca, los helechos, las ramas entrecruzadas o las flores del sotobosque dan una textura y un color particular a cada rincón.

Antes de la llegada de la población a la isla, el monteverde se extendía formando una franja continua a lo largo de la vertiente norte. Sin embargo, la calidad de la madera de sus árboles para construcciones y combustible provocó que su extensión quedara reducida a unos pocos lunares aislados. Hoy en día, se está trabajando para que recupere en la medida de lo posible su extensión y biodiversidad original.

Las mejores representaciones de Tenerife están en las cumbres de los macizos de Anaga y Teno, entornos que tienen un gran valor natural. De hecho, la Cruz del Carmen, situada en el Parque Rural de Anaga, es el punto caliente de biodiversidad estudiado más importante de Europa, es decir, el enclave con más especies de seres vivos por metro cuadrado de todo el continente.

### 6.3.8. Los paisajes más cotidianos: Ciudades y pueblos

Los lugares donde vivimos o desarrollamos nuestras actividades cotidianas, es decir, los pueblos y las ciudades, conforman paisajes dominados por componentes antrópicos.

Especialmente en las ciudades, los elementos predominantes son los edificios de varias plantas, fachadas particulares y colores variopintos, en torno al trazado de calles, paseos, plazas y parques. Son paisajes bulliciosos, con grandes contrastes, y también son los que cambian más rápidamente por la construcción de nuevos edificios, la mejora de las calles y la aparición de nuevos servicios.

A pesar de esta lógica evolución, muchos pueblos y ciudades de la Isla conservan sus cascos históricos en buen estado. Estos guardan muchos elementos del pasado, que dan lugar a paisajes con identidad propia, tejida con la historia del lugar y de sus habitantes. Las casas siguen las líneas de la arquitectura tradicional canaria, con una o dos plantas, ventanas de madera y, a veces, cubiertas de teja. En la mayoría de los casos, el centro histórico está marcado por la presencia de la torre de alguna iglesia.

Estos cascos históricos se conservan en algunos pueblos pesqueros que, en el último medio siglo, se han convertido en un tipo de ciudad particularmente moderna: los núcleos turísticos. En ellos aparecen alojamientos hoteleros, todos con un elemento común: el solarium con una o varias piscinas, que solo se revelan cuando observamos estos paisajes desde miradores situados a mayor altitud.

Aunque hay algunos núcleos turísticos en el norte de Tenerife, como el Puerto de la Cruz, la mayor parte se encuentran en el sur, que es la zona que tiene mejor clima la mayor parte del año. Los ejemplos con mayor trayectoria son Los Cristianos y Las Américas, en Arona y Adeje respectivamente, o Los Gigantes y Puerto de Santiago en Santiago del Teide.

Asociado a este desarrollo turístico, el sur de Tenerife ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento, de modo que algunos pueblos como San Isidro, Adeje o Las Galletas conforman hoy paisajes urbanos consolidados. Algo similar ha ocurrido entre La Laguna y La Orotava, donde se ha formado una matriz de tipo urbano, de forma irregular pero prácticamente continua, en torno al corredor que conforma la autopista del norte (TF-5).

A pesar de este desarrollo, las ciudades más importantes de la isla siguen siendo Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna. El casco histórico de esta última es Patrimonio Mundial de la UNESCO. Hoy en día, sus elementos históricos se mezclan con muchos actuales, como los vehículos o los carteles comerciales. Sin embargo, el conjunto sigue siendo un paisaje urbano cargado de valor patrimonial en forma de calles peatonales, casas con historias propias y templos cuidados con esmero.



San Cristóbal  
de La Laguna



Torviscas, en Adeje.



Cultivos en invernaderos



Cultivos al aire libre, en  
El Boquerón, La Laguna.

► Cultivos en terrazas,  
en Arico.

### 6.3.9. Retales de tradición: Los paisajes agrarios

Hasta hace pocas décadas, la población de Tenerife vivió en estrecha relación con el campo. La mayoría de los núcleos de población conformaban paisajes rurales con identidad propia, que todavía persisten en distintos puntos de la geografía insular. En ellos, las casas se alinean sobre suelos menos fértiles, rodeadas de parcelas. Las construcciones más antiguas son de piedra y argamasa, con tejado. Solo las más ostentosas tienen dos plantas y exhiben balcones de madera. En el otro extremo están las viviendas más humildes, como las casas cueva o los pajares. En todos los casos, junto a las casas están las huertas, cubiertas de frutales, verduras y hortalizas. En el paisaje, aparecen también estanques, corrales, caminos empedrados... y gente que sigue dando vida y movimiento a estos paisajes de antaño.

En estos paisajes, existen grandes contrastes internos. Generalmente, las parcelas conforman manchas uniformes cuyos colores y texturas varían en función de los cultivos. Todas se organizan en pequeñas terrazas o bancales, contruidos para salvar el relieve de las laderas. En el sur predominan los colores claros mientras que en la vertiente norte, los verdes y marrones se aprietan ante tus ojos.

Buena parte de las medianías de la isla siguen cubiertas de viñedos. La vid es una planta rastrera pero en la mayoría de los casos los viticultores las levantan en torno a unas alambradas de la altura de una persona adulta, que se llaman espalderas. En una isla con un clima y un relieve tan diverso, los paisajes de viñedos varían mucho de una zona a otra. Además, a lo largo del año, las propias parras van cambiando: los arbustos crecen, el follaje cambia de color entre verde y anaranjado, o se viste con los racimos. Y tras la cosecha, la viña se poda para que rebrote con fuerza en la siguiente temporada.

Por otra parte, en muchas laderas próximas a la costa, existe un tipo de paisaje agrícola diferente al de medianías. Son parcelas grandes con un solo tipo de cultivo, que puede ser plantas ornamentales, frutales o tomates, pero, más habitualmente, plátanos. En el norte normalmente están al aire libre, de modo que visto con cierta perspectiva, la cubierta de plataneras domina buena parte del paisaje. En cambio, en el sur los cultivos están dentro de los invernaderos. Por eso, desde un mirador, el paisaje se caracteriza por la presencia de estas cubiertas plásticas que protegen de la excesiva insolación y aumentan la humedad de las plantaciones del interior.



## 7 Glosario de términos

**Barlovento:** referido a las laderas de una montaña o cordillera, es la ladera que recibe directamente los vientos húmedos procedentes del mar. Por el efecto Foëhn, las nubes cargadas de humedad al encontrarse con la barrera física, en un movimiento ascendente se enfrían y descargan en forma de lluvia en esa ladera, en contraposición a la ladera de sotavento donde los vientos descendentes, ya sin humedad, van alcanzando mayor temperatura a medida que descienden.

**Bien de interés cultural:** es una figura jurídica de protección de todo tipo de elementos que conformen el patrimonio histórico español, desde obras de arte hasta yacimientos arqueológicos.

**Biodiversidad:** es la palabra que hace referencia a la variedad de seres vivos que hay en un lugar determinado.

**Ecosistema:** se llama así a cualquier sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos (plantas, animales, bacterias, etc.) Y el medio físico donde viven y se relacionan.

**Endemismo:** Se utiliza para indicar que la distribución de un taxón está limitada a un determinado ámbito (Canarias, Tenerife, un Espacio Natural Protegido) y que no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo.

**Espacio natural protegido:** son sectores del territorio delimitados donde se pretende favorecer la conservación de la naturaleza.

**Hábitat:** es un espacio que reúne las condiciones adecuadas para que una población de seres vivos pueda vivir y reproducirse.

**Malpaís:** es una zona de territorio formada por rocas puntiagudas, de origen volcánico y en un ambiente árido. En Tenerife, coincide con zonas volcánicas recientes.

**Maresía:** característico de zonas muy próximas a la costa, es el aire saturado de partículas agua marina, que origina un aroma determinado y determina el tipo de vida que puede establecerse bajo su influjo.

**Medianía:** franja del territorio fuera del influjo de la maresía, pero antes de llegar a la frontera con los bosques. Es el espacio elegido tradicionalmente por la población local para establecer su residencia.



**Picón:** en canarias, sirve para denominar el lapilli, que es la fracción de los magmas formada por piedras de menos de cinco centímetros de diámetro.

**Piroclasto:** sirve para denominar a todos los materiales salen de los volcanes en estado sólido, tanto las cenizas volcánicas como las bombas de gran tamaño.

**Sotobosque:** es la parte de bosque situada por debajo de las copas de los árboles. Está formado por árboles jóvenes, arbustos y hierbas.

**Sustrato:** es cualquier elemento que sirve de sostén a un organismo, desde la tierra donde las plantas hunden sus raíces hasta las rocas o las ramas de las que se agarran los líquenes.

**Taxón:** Hace referencia a una subespecie, especie o un conjunto de seres vivos emparentados en mayor o menor medida. Así, el Reino Vegetal es un taxón, al igual que una especie concreta de planta, como el pino canario.

**Era terciaria:** es un intervalo de tiempo geológico que se extiende desde hace unos 66 millones de años hasta unos 2,5 millones de años. Es el periodo en el que los mamíferos se diversifican y se expanden por todo el planeta tierra.

## 8 Bibliografía

### Libros:

- Busquets, J. & Cortina Ramos, A. (2009) “Gestión del Paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje.” Ed. Ariel.
- Delgado, G. & Naranjo, J.J. (2000) “El Pinar Canario. Fauna y conservación”. Ed. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de Gobierno de Canarias.
- Escribano Bombín, M<sup>a</sup> del Milagro (1991). “El paisaje. Unidades temáticas ambientales.” Ed. Secretaría del Estado. Ministerio de Obras Públicas.
- Fernández Palacios, J.M. & Martín Esquivel, J.L. (2001) “Naturaleza de las Islas Canarias. Ecología y Conservación.” Ed. Turquesa.
- Fernández Palacios, J.M et al. (2008) “Los Bosques Termófilos de Canarias.” (Proyecto LIFE 04/nat/es/000064) Ed. Excmo. Cabildo insular de Tenerife.
- Forman K. & Gordon, M. (1986) “Landscape Ecology. John Wiley and Sons”. New York, USA.
- Romero Ruiz, C. & Beltrán Yanes, E. (2007) “La Erupción de Arenas Negras. Garachico, 1706. Evolución de un Paisaje Volcánico” Ed. Viceconsejería de Medio Ambiente de Gobierno de Canarias.
- VV.AA. (1996) “Guía del Centro Histórico de San Cristóbal de La Laguna.” Ed. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio.
- VV.AA. (2001) “Travesía por Anaga. Guía del Patrimonio.” Ed. Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Capítulos de libro y comunicaciones a congresos:
  - Hernández Abreu, J.M. (Cabildo Insular de Tenerife). “La agricultura como elemento conformador y conservador del paisaje.” Presentado en I Jornadas Insulares del Paisaje. 24–25 de febrero de 2010.

- Navarro Ibáñez, M. y Becerra Domínguez, M. (1992) “El turismo en Canarias 1985–1991”, en Rodríguez Martín, J.A. y Hernández Hernández, J. “Geografía de Canarias 1985–1991”. Ed. Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, págs 156–182.
- Priore, R. (2002) “Derecho al paisaje, derecho del paisaje”, en Zoido, F. y Venegas, C. “Paisaje y Ordenación del Territorio”. Sevilla, Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación Duques de Soria.
- Pulido Rodríguez, M.A. (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Gobierno de Canarias). “Situación y Oportunidades del Paisaje de Tenerife.” Presentado en I Jornadas Insulares del Paisaje. 24–25 de febrero de 2010
- Valladares Bethencourt, P. (Cabildo Insular de Tenerife) “Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de la Isla de Tenerife.” Presentado en I Jornadas Insulares del Paisaje. 24–25 de febrero de 2010.

### Artículos:

- Hernández Carretero, A.M. (2010). “El valor del paisaje cultural como estrategia didáctica.”, en Revista Tejuelo, nº 9, págs. 162–178. Junta de Extremadura.
- Hernández Hernández, M. (2009) “El paisaje como seña de identidad territorial: Valorización Social y Factor de Desarrollo. ¿Utopía o Realidad?”, en Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 49, 2009, págs. 169–183.
- Hernández Rojas, L.M. (2004) “El paisaje como recurso didáctico.”, en Revista Biocenosis, volumen 18, págs. 43–49. Centro de Educación Ambiental. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Costa Rica.
- Llobera Serra, P. (2009) “Somos paisajes: Narraciones y relatos para habitar el territorio”, En Carpeta Informativa del Centro Nacional de Educación Ambiental, abril 2009, págs. 8–10. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Mata Olmo, R. (2009) “Paisaje y territorio. Un desafío teórico y práctico”, En Agua, Territorio y Paisaje. De los instrumentos programados a la planificación aplicada. V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, Madrid, 2009, págs. 243–245. FUNDICOT. Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio.



- Otero Pastor, I. (2000) “Paisaje y Educación Ambiental.”, En Observatorio Medioambiental 2000, nº3, págs. 35–50. Universidad Complutense de Madrid.
- Pardo Abad, C.J. “El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación.” En Boletín de Asociación de Geógrafos Españoles, nº 53, 2010, págs. 239–264.
- Zoido Naranjo, F. (2009) “Bases para la aplicación del Convenio Europeo de Paisaje en España.” Universidad de Sevilla.

## Sitios web

### Gubernamentales

- Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. [www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)
- Plan Territorial Especial de Ordenación de Paisajes de Tenerife (PTEOPT). [www.tenerife.es/planes/pteopaisaje/pteopaisajeindex.htm](http://www.tenerife.es/planes/pteopaisaje/pteopaisajeindex.htm)
- Gobierno de Canarias. [www.gobiernodecanarias.org](http://www.gobiernodecanarias.org)
- Bienal de Canarias <http://www.bienaldecanarias.org/>
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. [www.marm.es](http://www.marm.es)
- Instituto de Tecnologías Educativas. [www.ite.educacion.es](http://www.ite.educacion.es)
- Junta de Andalucía [www.paisajeyterritorio.es](http://www.paisajeyterritorio.es)
- Observatorio del Paisaje de Cataluña [www.catpaisatge.net](http://www.catpaisatge.net)
- Portal de los Paisajes del Mediterráneo [www.paysmed.net](http://www.paysmed.net)
- European Landscape Network [www.recep-enelc.net](http://www.recep-enelc.net)

## No gubernamentales

- Gran Enciclopedia Virtual de las Islas Canarias. [www.gevic.net](http://www.gevic.net)
- Wikipedia, la enciclopedia libre. [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)
- Kalipedia (Editorial Santillana) [www.kalipedia.com](http://www.kalipedia.com)
- Recursos de biología y geología. [www.bioygeo.info](http://www.bioygeo.info)
- Artículos del periódico el día: [www.eldia.es](http://www.eldia.es)
- Osservatorio Città Sostenibili (Italia) [www.ocs.polito.it](http://www.ocs.polito.it)

